



**SOLICITUD RECIBIDA A TRAVÉS DEL FORMATO ELECTRÓNICO
DE LA PÁGINA DE INTERNET**

SOLICITUD: si-0041-2009

FECHA: 2 Octubre 2009

ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE: Dirección del Registro Civil en el Estado de Tamaulipas

Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos: Entro en vigor la presente LEY DE PATERNIDAD RESPONSABLE EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS y necesito saber si el tramite que se debe realizar ante el Registro civil para el reconocimiento de paternidad se ha utilizado y cuantos casos han solucionado sin llegar a juicio y cuantos no y se han ido a juicio, esta información la necesito por estar realizando una investigación escolar respecto a la eficacia de esta ley y la tramitación ante el Registro Civil